

LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DEL POSGRADO NACIONAL. ALCANCES Y LÍMITES DE LAS FORMAS DE MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL DESEMPEÑO

YAZMÍN LIZET BASULTO PLASCENCIA / ROCIO GREDIAGA KURI
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

RESUMEN: El presente trabajo hace una reflexión sobre los alcances y límites de la actual evaluación del posgrado nacional. Busca analizar la cobertura y las implicaciones de los parámetros e indicadores empleados en dichas evaluaciones para valorar las posibilidades de obtener con ellos una imagen sobre la calidad de la formación de recursos humanos de alto nivel en el país. La integración de evaluación y clasificación de los programas con la necesidad de fomentar el posgrado nacional, establece nuevas exigencias para pertenecer al padrón y contar con apoyo de becas para los estudiantes. El análisis y conclusiones del trabajo, se apoyan en la información proporcionada por el PNPC, así como en la discusión realizada del grupo multidisciplinario convocado, a petición del CONACYT, por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, para establecer diferencias disciplinarias ante los parámetros utilizados para la evaluación y clasificación en las distintas convocatorias (2007-

2011). Las principales conclusiones refieren que, como en otras políticas públicas, al medirse el desempeño se enfatizan características deseables en los insumos (infraestructura, profesores, procesos de selección, movilidad, apoyos institucionales, etc.), por encima de indicadores que permitirían observar y medir los resultados alcanzados respecto a los objetivos planteados. Otorgan peso a la eficiencia terminal y la productividad de núcleo básico responsable del programa, pero con los indicadores disponibles se puede saber poco sobre la intensidad o calidad de relaciones entre estudiantes y profesores, profundidad del manejo del campo o autonomía adquirida por los estudiantes, o respecto a la empleabilidad, éxito o distinciones obtenidas por sus egresados.

PALABRAS CLAVE: Programas de Posgrado, proceso de evaluación, clasificación, pertenencia, calidad, Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Introducción

A partir de la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, se integraron dos programas previos de evaluación de los programas de posgrado: el Programa de Posgrados de Excelencia (PPE) operado por CONACYT y el de Fomento Integral del Posgrado (PIFOP) coordinado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica

(SESI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Es decir, la calificación y clasificación de los posgrados en función de su desempeño y calidad (PPE) y el de impulso al fortalecimiento de la oferta de programas de este nivel en las Instituciones de Educación Superior (IES) del sector público en un solo mecanismo: el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). A raíz de la aceleración del crecimiento de la matrícula y la oferta de posgrados a nivel nacional, durante las últimas dos décadas del Siglo XX y lo que va del siglo XXI ha aumentado la preocupación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Educación Superior (SES)¹ por establecer políticas y mecanismos conjuntos que fortalezcan la formación de recursos humanos de alto nivel y el desarrollo de la ciencia y tecnología en México. En el nuevo programa de evaluación y fomento del posgrado nacional de calidad (PNPC) se define como misión “*fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país*”. A partir de este objetivo se establece como visión prospectiva al año 2012, que México cuente con posgrados de calidad con reconocimiento internacional, que contribuyan a consolidar el crecimiento y desarrollo sustentable del país, a través de la participación continua de los diversos sectores implicados en la generación y aplicación del conocimiento.

Para el logro de sus objetivos el PNPC pone en marcha cinco estrategias básicas que permitirán desde la perspectiva del CONACYT lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados (entre paréntesis algunas dimensiones o iniciativas que están en curso o comentarios sobre la ausencia de acciones claras en esa dirección) las cuales son:

- **Consolidación del posgrado nacional de calidad** (realizar evaluaciones orientadas por indicadores que permitan la competitividad internacional de los posgrados del país).
- **Incremento de la calidad y pertinencia del posgrado nacional** (que los responsables de los programas muestren adecuados niveles de desempeño, medidos por su productividad y pertenencia al SNI y que los egresados tengan cabida en el aparato productivo, el sector gubernamental o el mercado académico en el país, para lo que se buscaría integrar a otros sectores de la sociedad en la evaluación, cuestión que no ha ocurrido hasta ahora).
- **Promoción de la internacionalización del posgrado y la cooperación interinstitucional** (apoyos a la movilidad estudiantes y académicos, colegios doctorales, entre otros programas).

- **Fortalecimiento de la cooperación entre los diversos sectores de la sociedad** (en este aspecto se ha avanzado poco, al menos en términos de participación en la evaluación del currículum, los perfiles o formas de operación de los programas de posgrado).
- **Evaluación sistemática por parte de la institución, del desempeño de los programas pertenecientes al PNPC** (Se ha avanzado en términos de la regularidad de las evaluaciones, de incluir en los comités de evaluación a especialistas del campo del programa evaluado, ajenos a la institución en que se ofrece el programa, sin embargo, como muchos otros programas de la política en curso, se deja a la institución-programa en libertad de presentar o no la solicitud de evaluación, es decir, más que una evaluación general del posgrado, se hace evaluación y seguimiento de quienes deciden aspirar a pertenecer al PNPC).

El objeto de este trabajo se concentra principalmente en los aspectos directamente vinculados con la evaluación y el fortalecimiento del posgrado nacional, buscando no sólo dar cuenta de los logros y la evolución del PNPC, sino discutiendo críticamente la pertinencia, alcances y límites de las formas en que se ha medido el avance en la calidad de los programas en las distintas convocatorias, que aún cuando han integrado algunas de las sugerencias producto del trabajo realizado por los evaluadores y en los grupos de las distintas áreas del proyecto emprendido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, a solicitud del CONACYT, para proponer alternativas en función de la diversidad organizacional y disciplinaria de la oferta de posgrado, todavía se aplican muchos de los parámetros de manera homogénea a todas las áreas de conocimiento. El objetivo de dicho proyecto era ajustar o matizar disciplinariamente, sin disminuir la exigencia en términos de calidad, la actual aplicación a todos los campos de conocimiento de los mismos criterios y parámetros establecidos en los Anexos A de las convocatorias del PNPC, en qué sólo varían en términos de los distintos niveles o grupos en que pueden ser clasificados.

1.- El proceso de evaluación del PNPC

En los informes y presentaciones públicas del Dr. Ponce, responsable del PNPC, se señala que para establecer los criterios y lineamientos de evaluación del posgrado, CONACYT se ha apoyado en evaluaciones internas y externas. Se plantea como idea principal la relevancia de la participación de evaluadores externos que elaboraron diagnósticos de la situación del posgrado en México, analizando comparativamente su desempeño con el de

otros países, para emitir recomendaciones que contribuyeran a mejorar la calidad del mismo. Internamente, la evaluación específica y el seguimiento de los programas, se realiza a través de comisiones de expertos, de instituciones distintas a aquella que ofrece el programa que deberá ser evaluado.

Las dimensiones, parámetros e indicadores se definieron a partir del análisis de programas similares de evaluación existentes en otros países, analizando con qué frecuencia eran empleados ciertos criterios e indicadores en los distintos procesos de evaluación revisados. Con ello se construyó un modelo sobre los rasgos de calidad que, desde la perspectiva del CONACYT, permitirían responder a un contexto donde el conocimiento y la innovación son cada vez más tomados en cuenta como promotores de productividad y competencia de las economías nacionales en el marco de la globalización. Al mismo tiempo, los nuevos procesos de producción de conocimiento y por ende, de diseño y desarrollo de los programas de formación de los recursos humanos del país, debían considerar los cambios que ha provocado el acceso a la información de manera instantánea mediante las cada vez más y mejores tecnologías de información y comunicación (TIC's), así como, la creciente internacionalización del posgrado a nivel mundial y los efectos de los apoyos brindados por países desarrollados para atraer a los talentos de los países en desarrollo. Por ello, cada vez hay más la necesidad de contribuir y redireccionar los esfuerzos en la formación de recursos humanos de alto nivel, hacia las demandas sociales y económicas del país y lograr fundamentar con ello, la pertinencia o no de la oferta nacional. Es en este contexto y partiendo de las mismas definiciones establecidas por el organismo a cargo de apoyar y evaluar el posgrado, que resulta importante revisar críticamente los parámetros con que se establece lo que sería un posgrado de calidad.

Con la intención de fortalecer la innovación y la pertinencia de la comunidad científica tecnológica de los distintos campos del saber, el PNPC reconoce dos tipos de orientación en los posgrados: a) de investigación o b) profesional (esta última sólo en los niveles de maestría y especialidad). A su vez, el PNPC, opera definiendo rangos mínimos distintos en los parámetros e indicadores de desarrollo de los programas, para calificar y clasificar a los programas en distintos niveles o grados de consolidación, como: 1) de competencia internacional, 2) consolidados, 3) en desarrollo y 4) de reciente creación. La finalidad es ampliar la oferta de programas competitivos a nivel internacional y promover la articulación de la *formación-investigación-vinculación* que coadyuve al cumplimiento de los objetivos del PNPC.

El PNPC, incorporando las opiniones de expertos extranjeros y nacionales, establece ciertos criterios e indicadores que sirven de referente a las comisiones evaluadoras en los distintos procesos de evaluación para garantizar la calidad de los posgrados. Asimismo, cuenta con el apoyo de grupos de académicos especialistas en las distintas áreas, no sólo para evaluar y dar seguimiento a los programas en cuanto a la calidad y desempeño de la oferta educativa, sino también, para que sugieran y aporten ideas que retroalimente y enriquezcan el proceso de evaluación y al PNPC.

2.- Algunos rasgos de la oferta de posgrados y la evolución del PNPC (la cobertura y resultados de la evaluación)

En las últimas décadas han surgido diferentes formas de conceptualizar el posgrado y su vinculación con el ejercicio profesional, la docencia y la investigación. El PNPC se centró en programas orientados a la formación altamente especializada en los diversos campos del conocimiento para el desarrollo de la investigación, a través de maestrías y doctorados para delinear políticas de apoyo a los mismos.

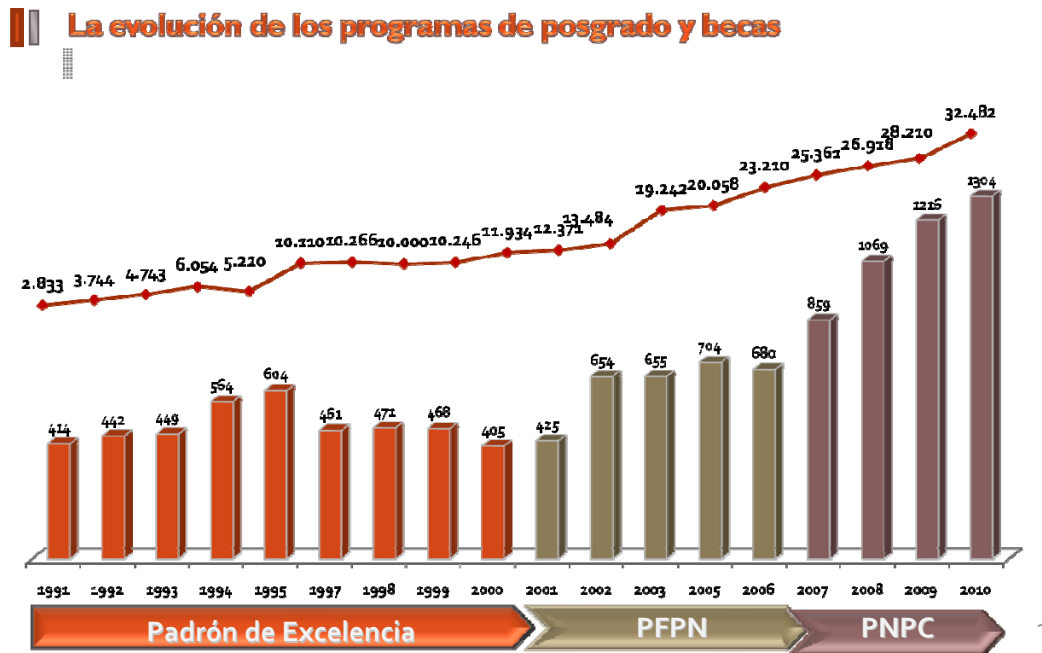
Dados los criterios y parámetros de evaluación en las convocatorias para el acceso o renovación del registro de un programa de posgrado dentro del PNPC, es claro el esfuerzo que se requiere, institucional y de los núcleos responsables de los programas, para lograr la inclusión de los programas en el PNPC. Probablemente esto es una de las razones por las que a pesar del crecimiento del número de programas en el PNPC en la última década, el nivel de cobertura en términos de evaluación del subsistema de posgrado, sus alcances son todavía limitados.

Es interesante ver cómo en la última década la oferta de posgrados pertenecientes al PNPC ha crecido en un 207% pasando de 425 a 1304, sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro número 1 sólo el 16.89 % del total de posgrados ofrecidos en el país están registrados en el PNPC. Esto que hace evidente, que aunque la asignación de las becas nacionales otorgadas por el CONACYT esté asociada a esta condición, por el alcance del programa sobre la oferta total de programas de posgrado aún no podría decirse que la oferta de posgrado del país está efectivamente regulada a través de este padrón. Por otro lado, en términos relativos el crecimiento de la oferta de posgrados de calidad, en el periodo en que el PNPC se ha puesto en marcha, ha ido disminuyendo de manera gradual, es decir, mientras que de 2006 a 2007 la oferta creció un 26.32%, para el periodo 2009 a 2010 esta creció sólo el 7.23%. Probablemente las razones se deriven de proce-

esos de evaluación rígidos que resultan excesivamente lejanos de la forma de operación cotidiana de los programas, por tanto inflexibles y que se convierten en obstáculos prácticamente insalvables ya sea para poder ingresar o para poder mantenerse en el PNPC. Satisfacer estos requisitos, por otro lado, no siempre parecería redundar efectivamente en un mejor resultado en cuanto a la formación que reciben los estudiantes, o la calidad de las tesis producidas.

Gráfica Número 1

Evolución del número de programas reconocidos en el PNPC y de las becas asignadas para su fortalecimiento.



Fuente: Información proporcionada por el CONACYT. <http://www.conacyt.mx/>

Como se observa en la gráfica, el número de programas en el padrón de excelencia sufrió una disminución importante entre 1995 y 2000, volviendo a aumentar hasta superar el nivel que había alcanzado en 1995 durante la operación del programa de fomento al posgrado nacional en el primer quinquenio. Los últimos cinco años se observa un crecimiento importante de los programas reconocidos por el PNPC, pasando de 680 en 2006 (fin del sexenio anterior) hasta 1303 en 2010 (último año para el que disponemos de información).

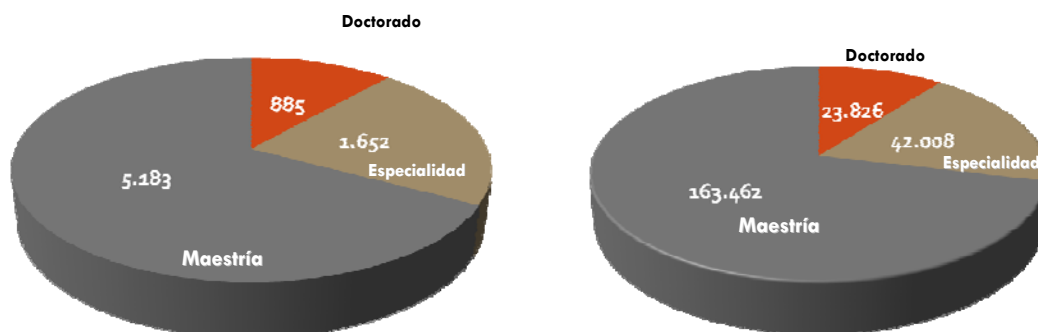
Gráfica Número 2 La Situación del posgrado Nacional en 2010

Situación del posgrado nacional

La Secretaría de Educación Pública, informa que existen **7,720 programas** de posgrado, atendiendo una población de **229,296 estudiantes**.

Número total de programas de posgrado: 7,720

Población de posgrado: 229,296



Fuente: Sistema de consulta y explotación de datos DGPP Formato 911 Ciclo escolar

1

No obstante, si el total de programas de posgrado registrados alcanzaba en esa última fecha 7,720, y la matrícula de este nivel 229,296 estudiantes, los programas inscritos en el padrón son menos de una quinta parte de la oferta total y los becarios poco más del 14 por ciento. Pero dicha cobertura tiene importantes variaciones si se analiza tanto por nivel de estudios, como por áreas de conocimiento en que se ofrecen dichos programas y becas

Cuadro Número 1

Programas de Posgrado por nivel y programas en el Padrón Nacional de Posgrado (última evaluación 2010)					
	Total Programas	%	Programas en el PNP 2010	%	Porcentaje del total de programas en el PNPC por nivel
Especialización	1652	21.40%	166	12.73%	10.05%
Maestría	5183	67.14%	752	57.67%	14.51%
Doctorado	885	11.46%	396	30.37%	44.75%
Total	7720	100.00%	1304	100.00%	16.89%

Fuentes: SEP, Informe actividades 2010 <http://www.sep.gob.mx/> y CONACYT. (s.f.) Posgrado de Calidad Recuperado el agosto de 2010 de <http://www.concyt.gob.mx>

Únicamente una décima parte de los programas de especialización forman parte del PNPC. La maestría, a pesar de ser el nivel que concentra tanto la mayor parte de los programas de posgrado, como la de la matrícula nacional, también tiene una cobertura limitada en cuanto al reconocimiento en el padrón, como en términos de las becas nacionales otorgadas a este nivel. En cambio, casi la mitad (44.75%) del total de los doctorados ofrecidos en el país forman parte del padrón. Cuestión que probablemente pueda explicarse por la forma en que se mide la calidad tanto dentro del SNI, como en el PNPC.

3. La variación por áreas de conocimiento y nivel

Al igual que entre los distintos niveles de posgrado, también varían significativamente los programas en los distintos niveles de estudio aceptados por área de conocimiento. Como en el conjunto del posgrado predominan los de nivel maestría con un 57% del total de los posgrados del PNPC.

Cuadro Número 2

Distribución de los programas pertenecientes al PNP por áreas de conocimiento y niveles de estudio 2010.

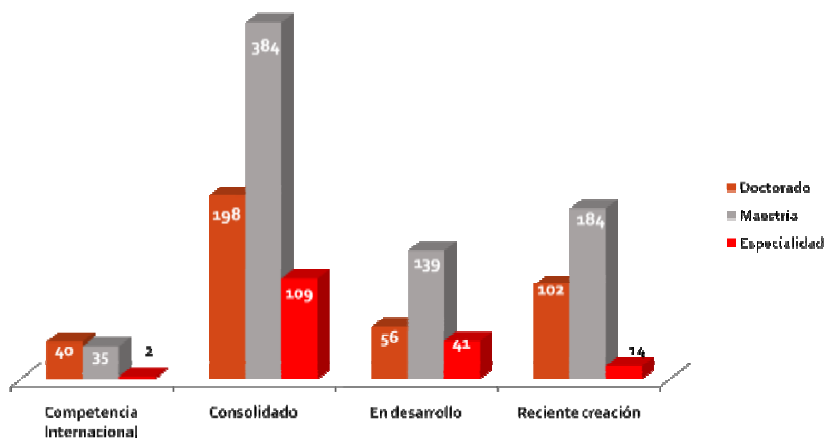
	Especialización			Maestría			Doctorado			Total		
	No de programas	% entre áreas		No de programas	% entre áreas		No de programas	% entre áreas		No de programas	% entre áreas	
Ciencias físico matemáticas y ciencias de la tierra	4	2.4%		58	7.8%		46	11.6%		108	8.3%	
Biología y Química	4	2.4%		71	9.5%		54	13.6%		129	9.9%	
Medicina y ciencias de la salud	126	75.9%		61	8.2%		27	6.8%		214	16.4%	
Biotecnología y ciencias agropecuarias	5	3.0%		85	11.4%		44	11.1%		134	10.3%	
Ingeniería y tecnología	11	6.6%		200	26.9%		82	20.7%		293	22.5%	
Humanidades y Ciencias de la conducta	9	5.4%		110	14.8%		63	15.9%		182	14.0%	
Ciencias Sociales	7	4.2%		157	21.2%		80	20.2%		244	18.7%	
	166	100.0%		742	100.0%		396	100.0%		1304	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada en Romero y Ponce, (2010) y CONACYT. (s.f.) Posgrado de Calidad. Recuperado el agosto de 2010 de <http://www.concyt.gob.mx>.

La mayoría de los programas de especialización reconocidos (75%) pertenecen al área de Medicina y Ciencias de la Salud, los de maestría en cambio se concentran principalmente en las áreas de Ingeniería y Ciencias Sociales. Finalmente, en el doctorado, nuevamente las de Ingeniería, Ciencias Sociales, pero ahora seguidas por la de Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, concentran más de la mitad del total de doctorados reconocidos por el PNPC.

En cuanto el nivel de calificación, hasta el 2010 el PNPC contaba con 1304 programas de los cuales 940 tendrían orientación de investigación, y 364 una orientación profesional. De los 1303, 77 son calificados con el nivel de competencia internacional, 691 como consolidados, 236 como en desarrollo, y 299 como de reciente creación. Es decir, el 52.1% de los programas del PNPC están calificados como de nivel Consolidado y apenas el 5.9% es calificado como de competencia internacional. Resulta interesante comentar sobre estos números, ya que esos dos niveles de calificación tienen pocas variaciones en cuanto a los criterios de evaluación utilizados en el PNPC. Es decir, según el Anexo A en sus distintas convocatorias emitidas a partir de la creación de este programa, pertenecer a uno u otro nivel depende fundamentalmente de del porcentaje del total del núcleo básico que pertenece a las más altas categorías y niveles del SNI. Valdría entonces la pena replantearse el peso que se le está dando a la proporción de miembros del núcleo básico con altos niveles en este programa, como indicadores para validar la calidad de un programa de posgrado, cuando no necesariamente se ha probado la relación positiva en términos de atención de los estudiantes, niveles de dominio del campo, autonomía y reconocimiento alcanzados por los egresados. Estos últimos, aspectos que no son cuantificados, pero tampoco diferenciados para el cambio de nivel de clasificación en el programa. También valdría la pena considerar el volumen de recursos humanos efectivamente atendidos y formados en los programas, cuestión que tampoco es considerada. Así, quienes atienden a un alumno por cada diez profesores del núcleo básico, tienen que cumplir con la misma tasa de eficiencia en tiempo, que quienes atienden a dos o tres estudiantes por cada académico en el programa.

Gráfica número 3: El PNPC por nivel de estudios y calificación



Fuente: Romero y Ponce, (2010) y CONACYT. (s.f.) Posgrado de Calidad. Recuperado el agosto de 2010 de <http://www.concyt.gob.mx>

4.- Análisis de los indicadores empleados y su utilización en los procesos de evaluación

El proceso de evaluación que lleva a cabo el PNPC tiene como principio de legitimación descansar en la evaluación de pares. Sin embargo, los parámetros e indicadores establecidos desde la propia convocatoria, los tiempos establecidos para desarrollar la evaluación y el volumen de trabajo provocan que dichos Comités de Pares realicen en primer término un análisis estadístico del cumplimiento de los criterios mínimos establecidos, contrastándolos como medios de verificación con los elementos que arroja la interlocución con los responsables de los programas. Sin duda es loable la intención de garantizar una evaluación transparente y efectiva que permita garantizar la aplicación de criterios equivalentes de calidad y pertinencia a todos los programas que son aceptados en el PNPC, con independencia de quienes hayan constituido la comisión de pares en cada caso. Pero esto, desafortunadamente limita el juicio cualitativo y la valoración integral del desempeño y resultados no tan fácilmente cuantificables, por lo que se evalúa lo que se puede medir cuantitativamente, no lo que se querría medir en términos cualitativos según los objetivos del programa, es decir, la calidad del programa, su capacidad de competir internacionalmente con programas equivalentes y los resultados de los procesos de

aprendizaje y socialización de sus estudiantes y egresados que garantizaran la inserción dentro de las comunidades disciplinarias de referencia.

El proceso inicia con el llenado de solicitudes para evaluar el programa, así como, pre-evaluaciones en línea hechas por académicos nacionales e internacionales que posteriormente emiten recomendaciones al Consejo Nacional de Posgrado (CNP) surgidas del consenso de obtenido en las comisiones en las pre-evaluaciones y las entrevistas con los coordinadores de los programas. Cumplidos los criterios de evaluación se llega a la formalización bajo el dictamen del CNP, para después continuar únicamente con el seguimiento que garantice que el programa está direccionando sus acciones de acuerdo con el plan mejora propuesto por la coordinación y/o las comisiones evaluadoras, para alcanzar los indicadores propuestos en el PNPC que serían necesarios para lograr el cambio de nivel.

De esta manera, el PNPC evalúa a todos los programas de las diversas áreas por igual bajo los siguientes aspectos:

Aspectos relevantes que toma en cuenta el PNPC en su proceso de evolución

Criterios	Resultados
Mínimo de profesores de Tiempo Completo	Productividad Académica promedio un resultado anual de investigación por integrante del núcleo básico
Nivel de estudios máximos variable según el nivel de estudios que ofrece el programa	
Tiempo de Contratación	
Pertenencia a SNI en sus distintos niveles	Eficiencia Terminal
Composición de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	
Tiempo de dedicación al programa por parte de los estudiantes.	

Una de las primeras observaciones al proceso de evaluación, surgidas del diagnóstico hecho por el Foro Consultivo, es que el proceso se restringe únicamente al proceso de certificación de los programas, a datos numéricos como grados, niveles de los investigadores, números de quienes se gradúan en tiempo según el total de quienes ingresaron, y

se dejan de reconocer elementos propios de las áreas específicas, su diversidad histórica, el surgimiento y desarrollo de cada posgrado, las condiciones sociales, institucionales y regionales de donde surge un programa, las necesidades propias del programa y la atención que se le brinda.

Conclusiones

Es relevante reflexionar sobre cómo podrían diseñarse mejores indicadores (criterios, estándares y parámetros) sobre la calidad de los resultados logrados por los programas en lo que resulta fundamental: las características formativas que adquieren los estudiantes a través de su trayectoria escolar en el programa de posgrado en cuestión. La orientación central del proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los programas no debiera atender sólo las características de los núcleos básicos o la eficiencia terminal en tiempo en los mismos para calificar la calidad de los resultados y el grado en que estos contribuyen a lograr los objetivos últimos establecidos en el diseño de las políticas, o concentrarse en medir si los integrantes, infraestructura y apoyo institucional con que cuenta el programa son los adecuados (finalmente también insumos). Todas estas condiciones son necesarias, pero no suficientes para garantizar los procesos de aprendizaje y la socialización necesaria para intervenir de manera creativa y autónoma en los procesos de producción y aplicación de conocimiento.

Se requieren análisis más serios sobre las características y composición de la currículum de las materias y actividades que integran los programas, la idoneidad de las formas de organización para el análisis crítico del planteamiento de la investigación, el seguimiento del desarrollo de la misma y la interacción necesaria para lograr transmitir hábitos y pautas de conducta características de la comunidad científica o disciplinaria de referencia.

Para valorar si la inversión de recursos públicos contribuye realmente a lograr los objetivos trazados por el PNPC, tendríamos también que preguntarnos sobre el número de estudiantes formados, sobre si eficiencia significa graduar a toda costa a quienes pueden no tener las condiciones para desarrollarse como investigadores o profesionales del campo, analizar el destino y trayectoria profesional de los egresados del programa. Si bien se habla en el anexo de la necesidad de hacer seguimiento de los egresados, en realidad no se reportan los resultados de dichos estudios, o los pocos disponibles dan cuenta fundamentalmente, como ocurriría en los análisis de egresados de la licenciatura, de si tienen o

no empleo, cuánto tiempo tardan en conseguirlo, la relación del empleo con el perfil definido en el programa, es decir, con la formación recibida sería ya una ganancia. Conocer la trayectoria escolar partiendo de la condición de ingreso y estableciendo formas de valorar lo que agrega a su formación como investigadores o innovadores el haber sido estudiantes en de un posgrado, así como la aceptación y reconocimiento en las comunidades de referencia de sus egresados, podrían ser parámetros de calificación más pertinentes, aunque más complejos de estandarizar y cuantificar, para valorar efectivamente la medida en que los posgrados están contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad científica nacional, su visibilidad e impacto, en las distintas áreas o especialidades, es decir, servirnos como indicador adecuado sobre la calidad del desempeño del mismo.

Notas

1. Que anteriormente fueron la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y la Subsecretaría de Educación

en Investigación Tecnológica (SEIT), pero que en el último año del sexenio anterior se unifican en la SES.

Bibliografía

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2006) Proyecto: Nuevo Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional. Recuperado en agosto de 2006 de:
http://www.CONACYT.mx/forma_cintif_tecno/becas/convocatoria/Consulta_PFPN_2006.htm

De Vries, Wietse (2000) "Silencios y ruidos: las políticas para la educación superior en México" Revista de la Educación Superior en Línea. Num. 114.

Grupo de Análisis del Posgrado, Subgrupos de Análisis del Posgrado por Área del conocimiento. Análisis de los parámetros de evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad por área del conocimiento "Análisis y propuesta de indicadores de evaluación de los programas pertenecientes al PNPC-CONACYT". FORO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO-CONACYT (Grediaga Kuri, Rocio coordinadora Área V).

Ponce, Luis (2010) Conferencia en el marco del encuentro PNPC 2010, COMEPO, México. Disponible en la página COMEPO y la de CONACYT de <http://www.concyt.gob.mx>

Romero Hicks, JC y Luis Ponce Ramírez (2010) "La evaluación del posgrado: Retos y oportunidades" Noveno Foro de Evaluación Educativa, Huatulco, Noviembre.